

EL "AFFAIRE" DEL JUEGO EN SAN SEBASTIÁN

La Comisión parlamentaria investigadora ha emitido dictamen, estando gravemente comprometidos familiares y personas de confianza de algunos ministros

La publicación del dictamen causa enorme impresión y se espera el inmediato planteamiento de la crisis

LERROUX EXPRESA LA NECESIDAD DE MANTENER EL "BLOQUE"

Dictamen de la Comisión

Madrid 26.—El dictamen de la Comisión especial encargada de investigar lo del juego, dice así:

Al Congreso

La Comisión especial designada por acuerdo de la Cámara, de fecha 28 del actual, ha examinado la documentación que ha sido remitida a las Cortes por el ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, y que a su vez le ha sido entregada por el presidente de la Cámara, en la que se comprenden los siguientes documentos:

1. Sobre dirigido a su excelencia, señor don Néstor Alcalá Zamora, presidente de la República de España.—Madrid.—España.
2. Carta fechada en 5 de Septiembre de 1935, con membrete impreso, que dice: «Daniel Strauss». Una firma manuscrita con el mismo nombre y apellido, y dirigida a «Su Excelencia señor Alcalá Zamora, presidente de la República de España.—Madrid.—España».

También se remiten los documentos que se acompañaban a la indicada carta, y que son los siguientes:

1. Un escrito a máquina, sin fecha ni firma que lo autorice, compuesto de 26 hojas sueltas, en la que se hace una extensión de lo ocurrido para la autorización del juego de «straperlo» en San Sebastián.
2. Una copia fotográfica de una carta en alemán, y copia fotográfica también de su traducción al castellano, dirigida el 12 de Junio de 1934 desde Scheveningen a don Juan Pich y Pon, subsecretario de Marina, ministerio de Marina, Madrid.
3. Otro documento, no autorizado tampoco por nadie, que se dice: «Contrato hecho por don Juan Pich y Pon en sus oficinas de la plaza de Cataluña, 9». El contrato, supuesto o real, se celebró en la ciudad de Barcelona a 25 de Junio de 1934.
4. Dos copias fotográficas, con dos hojas cada una, que tiene el número 63.039, en la declaración de no ser prohibido el juego de sociedad denominado «straperlo», con diversos informes y el «conforme» del ministro de la

Gobernación, R. Salazar Alonso, puesto en 25 de Agosto.

5. Copia fotográfica de un recibo de 3.000 pesetas de don Antonio Forn Avocat, extendido en Barcelona en 7 de Julio de 1934 a favor de don Daniel Strauss, y copia, también fotográfica, de la minuta a que hace referencia.
6. Copia fotográfica de una carta de don Antonio Forn Avocat, fechada en 10 de Julio de 1934, remitiéndole a don Daniel Strauss la minuta y el recibo a que se refiere el número anterior.
7. Copia fotográfica de una sobre abierto que dice: «Señor Strauss, Hotel Colón» y en cuya solapa de cierre tiene un membrete que dice: «Juan Pich, Barcelona».
8. Una copia de un documento que no aparece suscrito ni autorizado por nadie, que comienza: «Ha recibido de don Juan Pich y Pon la cantidad de 75.000 pesetas que me adeuda don Aurelio Lerroux, por los conceptos siguientes...»
9. Copia fotográfica de nota de liquidación del Internacional Banking Corporation, por compra a don Daniel Strauss de mil florines holandeses.
10. Copia fotográfica de la factura número 7.921 de la Casa J. G. Girod, de compra que hacía don Daniel Strauss de un reloj de oro, moneda de cien francos suizos, cuyo importe es de 2.800 pesetas.
11. Copia fotográfica de la factura número 7.922 de la Casa J. G. Girod, fechada en 25 de Agosto de 1934, por compra que hacía don Daniel Strauss de un reloj de oro y por importe de 1.600 pesetas.
12. Copia fotográfica de una carta dirigida por E. Benzo a don Daniel Strauss, en papel con membrete, que

dice: «El subsecretario de Gobernación.—Particular (y lleva fecha 29 de Agosto de 1934, manifestándole que se ha decidido a autorizar, con carácter general y como vía de ensayo, el juego denominado «straperlo».

13. Una copia fotográfica de un telegrama urgente, dirigido a don Daniel Strauss, hotel Londres, diciendo: «Mándeme hoy mismo 100.000, pues debo efectuar pago mañana.—San Sebastián».
14. Copia fotográfica y copia manuscrita de ella, en papel con membrete de Daniel Strauss, de una carta dirigida a este señor en 10 de Septiembre de 1934 por don Santiago Vinardell, confirmando el telegrama anterior, y copia fotográfica del sobre en que fue remitida aquella carta.
15. Copia del oficio dirigido por el señor gobernador de San Sebastián en 10 de Septiembre de 1934 autorizando el uso de los aparatos «straperlo».
16. Copia fotográfica de un recibo, suscrito por E. Benzo, que dice: «Ha recibido de don Daniel Strauss 50.000 pesetas para entregar en Madrid al señor Vinardell.—San Sebastián 12 de Septiembre de 1934».
17. Copia fotográfica de la copia de una carta dirigida por el señor Strauss al señor Pich y Pon, escrita en 22 de Septiembre de 1934. La copia contiene el membrete del hotel Ritz, de Madrid.
18. Carta contrato, original, fechada en Madrid en 26 de Septiembre de 1934, con membrete, Daniel Strauss, Madrid, suscrito por este señor y don Paulino Uzuadun, estableciendo la participación de éste en los beneficios que puedan obtenerse de la explotación en España de la patente de juego de sociedad denominado «straperlo».

19. Copia fotográfica de una carta dirigida a don Joaquín Gasa, suscrita también por el señor Strauss y en papel de su membrete, fechada en 26 de Septiembre de 1934, señalando así mismo la participación en los beneficios de la explotación del juego de sociedad denominado «straperlo».

20. Copia fotográfica de una carta con membrete de Daniel Strauss, Madrid, suscrita en 26 de Septiembre de 1934 por el propio señor Strauss y que cree de otra dirección que la de «Sr. D.», en la que también se concreta una participación en el juego indicado. En esta carta se consigna después en escritura corriente: «Contrato con don Aurelio Lerroux».

21. Copia fotográfica de un telegrama dirigido a don Aurelio Lerroux, O'Donell, 9, fecha 21 de Noviembre de 1934, dirigido desde Barcelona por don Daniel Strauss, suplicándole que entregue las 50 que vencieron el primero de Noviembre y las 25 destinadas a Eduardo Benzo, etc. A este telegrama va unido un manuscrito en papel con membrete de Daniel Strauss, en el que se dice: «En el telegrama adjunto se trata de don Aurelio Lerroux me devolviera 25.000 pesetas entregadas a Eduardo Benzo».

22. Otro telegrama, en copia fotográfica, destinado a Aurelio Lerroux, fecha 22 de Noviembre de 1934, con algunas tachaduras, en que se dice: «Habiendo esperado hasta hoy inútilmente por el permiso, ségo inmediatamente para Madrid.—Strauss».

23. Un recibo firmado por don Daniel Strauss declarando haber recibido de don Luis Turner y Cassa la cantidad de 75.000 pesetas don Aurelio Lerroux, por los conceptos siguientes: «Veinticinco mil pesetas que me pidió y entregó, para entregárselas a don Eduardo Benzo, y las restantes 50.000 pesetas por el concepto y compromiso contraído por el citado señor Lerroux de pagar dicha cantidad a mí por todo el día primero de Noviembre del corriente año no se me había concedido el permiso para instalar y funcionar las mesas de juego «straperlo». Está fecha en Barcelona a 15 de Diciembre de 1934. Luis Turner es el apoderado de don Juan Pich y Pon. Los conceptos que se especifican son los mismos que contiene el documento número 8».

24. Una carta original del Internacional Banking Corporation dirigida en 17 de Diciembre de 1934 a don Daniel Strauss y don F. Strauss, indistintamente, para notificarles que, de acuerdo con sus deseos, han abierto una cuenta a nombre de esos señores por un importe inicial de 75.000 pesetas, que han abonado en la misma como primera partida.

25. Copia fotográfica de un telegrama, imposible de leer, pero que contiene una nota manuscrita que dice: «Aurelio puso telefonema urgente Valencia dando prisa su amigo. Saludos.—Vinardell».

26. Copia fotográfica de un artículo periodístico titulado «Strauss en Madrid.—El negocio del juego en San Sebastián».

27. Copia fotográfica de un artículo de «El Socialista», que se titula «Autorización y desautorización.—Una incógnita que debe descubrirse».

28. Una carta de E. G. S. Borrero, de La Haya, a S. E. Alcalá Zamora, presidente de la República española, en 8 de Octubre de 1935, escrita en francés, pidiendo a S. E. la devolución o el envío de todos los documentos anteriores que un cliente don Daniel Strauss le había enviado con su carta de 5 de Septiembre de 1935.

Después de advertidos los documentos números 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22 y 25, no habiéndose advertido los restantes, los unos por innecesarios y los otros por exigencia de la rapidez del dictamen; comprobada la publicación en «El Socialista» correspondiente al 6 de Septiembre de 1934 del artículo reseñado bajo el número 26, habiendo recibido, previo requerimiento, las declaraciones de don Eduardo Benzo Cano y don Emeterio Muga, gobernador civil de Gulpuzcoa, por orden de sus jefes; las de los guardas civiles Epifanio Madrid Martínez y Julio Menéndez Acuña y por comparecencia voluntaria, las de don Luis Zaforteza Villalonga, don Rafael Pievas Legido, don Ricardo Samper Ibáñez, don Rafael Salazar Alonso, don Eloy Vasquez Castiella y don Sigrifido Blasco Ibáñez Blasco, y habiéndose aportado en la adverbación y diligencias practicadas los siguientes documentos:

El expediente instruido en la Dirección general de Seguridad con motivo de la instancia presentada por don Daniel Strauss para la explotación del juego denominado de «straperlo».

El instruido en el Gobierno civil de Gulpuzcoa con motivo de la instancia del mismo señor Strauss solicitando autorización para instalar en el Gran Casino de San Sebastián dos aparatos marca «straperlo».

Un cheque del Internacional Banking Corporation por 3.000 pesetas ingresadas por el señor Strauss expedido a nombre de don Juan Pich y Pon y hecho efectivo por éste.

Los originales de los telegramas a que se refieren los reseñados con los números 13 y 21 de la anterior relación de documentos.

Una certificación expedida por el jefe de la Sección de Orden público del ministerio de la Gobernación, con el visto bueno del señor ministro, fecha 24 de los corrientes, haciendo constar, entre otros extremos, que en la Sección de Orden público, a la que correspondía en todo caso su tramitación, no aparece instancia o documento alguno suscrito por don Daniel Strauss ni por persona alguna que lleve su representación, ni antecedente alguno relativo a la tramitación de expedientes incoados por dicho señor ni apoderado alguno suyo y un oficio del señor ministro de la Gobernación acompañando dicha certificación.

Un oficio de la Dirección general de Seguridad haciendo constar que no aparece antecedente alguno en dicha Dirección que haga referencia a Daniel Strauss, a excepción del expediente que oportunamente se entregó a la Comisión.

Una certificación del delegado jefe Centro de Telégrafos de Madrid haciendo constar la fecha en que por la Dirección general de Seguridad se cursaron telegramas a las autoridades provinciales y regionales comunicándoles que de orden del ministro de la Gobernación había sido prohibido el juego de salón denominado «straperlo», cuyo funcionamiento había pretendido Daniel Strauss.

Un oficio de la Compañía Telefónica Nacional de España, en relación con el telefonema que figura reseñado con el número 25 en la relación de documentos que acompañaba a la denuncia, del que resulta que el teléfono desde el que se transmitió un telefonema podría ser el 19.337, correspondiente a don Santiago Vinardell.

Varios números del periódico «El Socialista» del mes de Septiembre de 1934, en el que aparecen artículos relativos al negocio del juego en San Sebastián.

Un número del periódico «La Almodaina», de Palma de Mallorca, correspondiente al día 29 de Noviembre de 1934.

Una hoja del mismo periódico correspondiente al 4 de Diciembre de 1934.

Una galerada del periódico «La Semana» censurada por el Gobierno civil de Baleares.

Vista especialmente la relación de hechos que se acompañan a la carta dirigida al señor presidente de la República, que se da aquí por fotográficamente reproducida, en razón a su mucha extensión, sin perjuicio del derecho de los señores diputados a examinarla en la secretaría de la Cámara, así como en sus documentos y diligencias integradas el expediente, la Comisión tiene el honor de someter a la aprobación de la Cámara el siguiente dictamen:

Primero. Teniendo en cuenta que la comprobación de los documentos que ha sido posible llevar a cabo y las demás diligencias practicadas han evidenciado la autenticidad de aquéllos, la Comisión estima que no se trata de una relación de hechos desprovistos de veracidad, y como los en ella expuestos, de ser ciertos, revelarían carácter delictivo, entendiéndose que debe hacerse una investigación a fondo por los órganos judiciales pertinentes, actuando las jurisdicciones especiales, si llegaren a perfilarse claramente indicios de culpabilidad en diputados o ministros, o cualesquiera otras personas que gocen de fuero especial.

Las copias probaciones efectuadas de documentos, la lectura del expediente tramitado en la Dirección general de Seguridad y terminado en el ministerio de la Gobernación; el hecho de haber funcionado una sala de juego en San Sebastián; la denuncia en el mencionado Ministerio, aparte del expediente, con ocasión del mismo asunto;

La Comisión investigadora terminó su importantísimo dictamen a las seis de la mañana.

La Comisión encargada de dictaminar acerca de la denuncia de Daniel Strauss dió por terminados sus trabajos a las seis y cuarenta y cinco de la mañana.

A esa hora, una ponencia designada al efecto se ha puesto a redactar el dictamen.

Conforme a las órdenes recibidas del señor Alba, la Comisión se negó a facilitar copia del documento a los periodistas. El dictamen fué enviado directamente por la Comisión a la imprenta del «Diario de Sesiones».

A pesar de la hora, se encontraban en los pasillos del Congreso numerosos diputados y periodistas, desearos de conocer los términos en que el dictamen estaba redactado. Los vocales de la Comisión se negaron terminantemente a hacer manifestaciones. Sin embargo, desde el primer momento se tuvo la impresión de que el documento era acusatorio y que de él se deducían importantes derivaciones políticas.

Los periódicos publican ediciones especiales, causando el dictamen impresión enorme.

A media mañana fueron facilitadas en la imprenta del «Diario de Sesiones» las galeradas del dictamen.

Antes de las doce comenzaron a venderse por Madrid ediciones extraordinarias de «El Debate», «La Libertad» y «El Sol», que publicaban el dictamen de la Comisión.

«El debate» publicaba además el texto íntegro de la carta y el relato enviado por Daniel Strauss al presidente de la República, y que, como se sabe, constituyen el fondo de la denuncia.

La impresión que la publicación del dictamen ha causado en Madrid ha sido enorme.

Los periódicos son arrebatados de las manos de los vendedores. Y en cafés, oficinas públicas, comercios y en la calle misma no se habla de otra cosa que de este asunto.

Las derivaciones políticas comenzarán con el planteamiento de la crisis.

Generalmente se cree que las derivaciones políticas no pueden hacerse esperar: Que el planteamiento de la crisis será inmediato, ya que parece imposible que, conocido el dictamen, quiera el Gobierno esperar al próximo lunes a que se dilucide la cuestión en las Cortes.

Lo que más ha llamado la atención ha sido el texto del relato del señor Strauss. Realmente no descubre dicho texto ninguna cosa nueva. Las informaciones periodísticas publicadas estos días habían dado ya a conocer lo que pudéramos llamar el fondo de la denuncia. Ahora bien; lo que ha impresionado a los lectores es el tono de sinceridad con que dicho documento está escrito y, además, el fondo placresco que en él se descubre al relatar el

ENTRE GINEBRA Y ROMA

Principios, intereses y sentimientos

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

La crisis espantosa en la que hemos entrado ofrece al filósofo hartas materias y motivos de reflexión; sobre los móviles que impulsan a los hombres, y sobre la manera como esos móviles se unen, se combinan, se jerarquizan, se ofrecen preciosas luces el drama planteado entre Ginebra y Roma.

Hay quien cree haberlo dicho todo y demostrado una lucidez extraordinaria con repetir: «En la acción, los hombres no buscan nunca más que su interés. Sobre todo los hombres agrupados. El interés del grupo se convierte fácilmente en el afán y omega de la moral. Entonces, según una frase famosa, el egoísmo se hace agrado». Está fuera de duda que por preocupaciones de orden material, por la voluntad de asegurar a la nación mercados, primeras materias y fuentes de poder económico, se explican la mayor parte de las gestiones de los Estados modernos. Se asignan como primer deber la defensa de los intereses nacionales.

Pero ¿es el único móvil de los hombres ser apados en una Estado? Es evidente que no, y que para llevarlos al combate con un corazón máxime, es preciso que hablen, en efecto, los corazones; no solamente, ni siquiera sobre todo, la razón calculadora. En esta sentido el caso de Italia es típico. Si se trata tan sólo para ella de la defensa de intereses materiales en Etiopía—tierras para labrar, minas para explotar, clientes a quienes vender—todos saben que la Sociedad de Naciones estaba dispuesta a ofrecerle, en bandeja, todas las posibilidades deseadas. Era cosa convenida que se ayudaría a Etiopía a equiparse a la moderna, y que el primero de sus consejeros administradores habría de ser italiano. Se sabe también que perspectivas se abrían con esto. Italia ha cerrado, sin embargo, con el gesto más desdefioso y brutal. Ha rechazado, arrojado, la bandeja que se le ofrecía, por suciente que fuera. ¿Por qué?

Cuestión de prestigio y de sentimiento. Mussolini mismo lo ha confesado y proclamado. El recuerdo de una derrota y el afán de borrarla, el anhelo de mostrar al mundo lo que es capaz de hacer una fuerza colectiva nueva, afianzada moral y materialmente por diez años de dictadura, han sido móviles bastantes para empujarle a la guerra.

Y ha quedado patente que una vez llevados los pueblos al rojo vivo por una propaganda que despertara sentimientos comunes intensos, las cuestiones de interés material pasan en segundo plano.

Con más motivo aún pasan a segundo plano las cuestiones de principios. Se me dirá: ¿qué hacen en este conflicto los principios? ¿No es cierto que los Estados arrojan siempre los principios por la borda cuando están en juego sus intereses vitales? No; es tan cierto como todo eso. Cuando menos en un hecho: que en la época moderna los Gobiernos se ven a menudo obligados a tener en cuenta los principios, por lo mismo que se ven precisados a contar con sentimientos públicos, que toman los principios como centros de cristalización.

El que un pueblo declare que actuará con arreglo a determinados principios no quiere decir que está dispuesto a hacer caso omiso de todos sus intereses. Muy al contrario. Se abusa singularmente de la antítesis entre tendencias idealistas y realistas. Una política dominada por un espíritu jurídico no excluye en modo alguno los grandes pensamientos sobre amplias esperanzas económicas. Lo que ocurre es que las naciones que desearan conformarse a esa política elevada se comprometen a no tomar por única medida de todas las cosas sus intereses particulares del momento. Se comprometen, a sus intereses chocan con los de otra nación, a recurrir—en vez de tomarse la justicia por su mano—a los procedimientos de conciliación y de arbitraje. Son compromisos de este tipo los que hacen posible el establecimiento de una red de convenios internacionales destinados a evitar la guerra, solución desesperada.

La Sociedad de Naciones es precisamente un sistema destinado a hacer respetar, para ensanchar la zona de la paz, cierto número de convenios que descansan sobre unos principios. Se esperaba que, ante la fuerza colectiva de las naciones representadas en Ginebra, los Estados codiciosos o brutales vacilarían y hasta se verían detenidos en sus empresas belicistas. Desde la guerra, Francia venía defendiendo esta política, alentando esta esperanza, afirmando esta voluntad. Todos los Gobiernos franceses, uno tras otro, han insistido reiteradamente a sus vecinos a que tou-

sen en serio la institución de Ginebra y se preparasen a hacer lo necesario para sostenerla en caso de peligro.

Ha surgido el caso de peligro. La inmensa mayoría de las naciones, encabezadas por la Gran Bretaña, piden que las sanciones previstas se apliquen contra el agresor. Pues bien: lo menos que puede decirse es que el Gobierno francés parece muy apurado. Emprénde el camino común trazado por la S. D. N., y con toda clase de reservas, de restricciones, de aplazamientos. Los principios que Francia proclamó casi antes que nadie, en torno a los cuales tocó a rebato durante años para la concentración de las naciones, encuentran hoy, en muchos países y en primer lugar en Inglaterra, ardientes defensores. Y es entonces cuando el Gobierno Laval pone mala cara...

Ya sé lo que arguyen algunos: «Los principios son unos encantos y a veces meros bombos. Si los ingleses se desatan hoy con un violento amor hacia la S. D. N. y su sistema de sanciones, es porque sus intereses nacionales más evidentes se hallan en juego. No quieren dejar instalarse cerca de las costas del Norte ni cerca del canal de Suez a una nación joven y emprendedora. Difunden allí a la más Grande Bretaña, en primer lugar, antes de defender a la misma S. D. N.»

No digo que no haya, en efecto, ahí una de esas coincidencias, de esas conexiones de móviles que ocurren con alguna frecuencia en la historia. Al oponerse hoy a la violación de unos principios, los ingleses toman el mismo tiempo precauciones contra un rival que puede hacerse molesto. ¿Y aunque así fuera? Yo digo que si Francia es consciente, debe no alarmarse, sino alegrarse por ello. Alargarse, porque su interés más claro, teniendo en cuenta su sitio y su papel en Europa—pensando no solamente en el mañana, sino en el pasado mañana—, es que la institución de Ginebra salga de esta terrible crisis, no tambaleante y dislocada, sino consolidada, reforzada, equipada para lo por venir.

CAMILLE BOUQUÉ
Profesor en la Sorbona de París.
(Prohibida la reproducción.)
Copyright A. L. T. E. A.

Asamblea de alumnos

EN FAVOR DE LA ESCUELA DE COMERCIO

En el salón teatro de la Filarmónica se reunieron ayer unos ciento cincuenta alumnos pertenecientes a la tan traída y llevada Escuela de Comercio. La asamblea tenía por objeto formar un Comité de colaboración o comité para que, juntos padres e hijos, llegasen a las alturas del Poder su grito de angustia económica—la terrible angustia económica de la Escuela—. Hubo en la reunión de referencia muchos epíteto las palabras y algún que otro chabre su señoría. El elemento escolar discurrió largamente sobre los problemas de la Escuela de Comercio y aprobó entre el mayor entusiasmo las siguientes conclusiones, que serán elevadas al director de dicho centro:

- 1.ª Mostrarse conformes con la solicitud de subvención de 60.000 pesetas hecha al ministerio de Instrucción pública por las asambleas celebradas el día 16 en la Cámara de Comercio.
- 2.ª Si el Ministerio no concede la expresada subvención para que la Escuela se halle debidamente dotada, los alumnos de este Centro recabarán en otra asamblea de la Diputación y el Ayuntamiento, legalmente obligados por el decreto de creación, y moralmente, por ser una obra de cultura, se hagan cargo del total de obligaciones que pesan sobre la Escuela de Comercio.
- 3.ª Hacer nuestra la 5.ª conclusión aprobada en la asamblea de la Cámara de Comercio pidiendo que se aumenten en los presupuestos provincial y municipal el número de becas para los alumnos pobres.
- 4.ª Cooperar a la campaña en favor de la Escuela por medio de la Prensa, y poniéndose en contacto con las personalidades políticas de Granada.
- 5.ª Dirigir un telegrama al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y otro al señor Pareja Yébenes, que, sin duda alguna, apoyará nuestras peticiones, por ser el fundador de la Escuela.
- 6.ª Mantener dentro de los límites de una estricta corrección, y considerando la justicia de estas peticiones, en el caso improbable de que no sean atendidas, los alumnos de esta Escuela estudiarán detenidamente los medios a seguir para el logro de sus aspiraciones.

Quedó nombrada la siguiente comisión de alumnos:

Presidente, don José Espada; vocales: señorita Elisa Agrado, Matilde López Cepas, Ramiro Pérez Aguilár, José María Caballero, Santiago Haro, Fernando Pérez Sánchez y Juan Martínez Molner.

Por último, se enviaron los siguientes telegramas:

Ministerio Instrucción pública:
Asamblea Alumnos Escuela Comercio de Granada respetuosamente piden a vuestreza conceda subvención 60.000 pesetas indispensable para funcionamiento Escuela, conforme a instancia elevada.—Por la comisión, José Ramón Espada.

Don José Pareja Yébenes:
Asamblea Alumnos Escuela Comercio de Granada piden a usted, como fundador de ella, apoye instancia elevada pidiendo subvención 60.000 pesetas. Saludos.—Por la comisión, José Ramón Espada.

Asamblea de alumnos

EN FAVOR DE LA ESCUELA DE COMERCIO

En el salón teatro de la Filarmónica se reunieron ayer unos ciento cincuenta alumnos pertenecientes a la tan traída y llevada Escuela de Comercio. La asamblea tenía por objeto formar un Comité de colaboración o comité para que, juntos padres e hijos, llegasen a las alturas del Poder su grito de angustia económica—la terrible angustia económica de la Escuela—. Hubo en la reunión de referencia muchos epíteto las palabras y algún que otro chabre su señoría. El elemento escolar discurrió largamente sobre los problemas de la Escuela de Comercio y aprobó entre el mayor entusiasmo las siguientes conclusiones, que serán elevadas al director de dicho centro:

- 1.ª Mostrarse conformes con la solicitud de subvención de 60.000 pesetas hecha al ministerio de Instrucción pública por las asambleas celebradas el día 16 en la Cámara de Comercio.
- 2.ª Si el Ministerio no concede la expresada subvención para que la Escuela se halle debidamente dotada, los alumnos de este Centro recabarán en otra asamblea de la Diputación y el Ayuntamiento, legalmente obligados por el decreto de creación, y moralmente, por ser una obra de cultura, se hagan cargo del total de obligaciones que pesan sobre la Escuela de Comercio.
- 3.ª Hacer nuestra la 5.ª conclusión aprobada en la asamblea de la Cámara de Comercio pidiendo que se aumenten en los presupuestos provincial y municipal el número de becas para los alumnos pobres.
- 4.ª Cooperar a la campaña en favor de la Escuela por medio de la Prensa, y poniéndose en contacto con las personalidades políticas de Granada.
- 5.ª Dirigir un telegrama al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y otro al señor Pareja Yébenes, que, sin duda alguna, apoyará nuestras peticiones, por ser el fundador de la Escuela.
- 6.ª Mantener dentro de los límites de una estricta corrección, y considerando la justicia de estas peticiones, en el caso improbable de que no sean atendidas, los alumnos de esta Escuela estudiarán detenidamente los medios a seguir para el logro de sus aspiraciones.

Quedó nombrada la siguiente comisión de alumnos:

Presidente, don José Espada; vocales: señorita Elisa Agrado, Matilde López Cepas, Ramiro Pérez Aguilár, José María Caballero, Santiago Haro, Fernando Pérez Sánchez y Juan Martínez Molner.

Por último, se enviaron los siguientes telegramas:

Ministerio Instrucción pública:
Asamblea Alumnos Escuela Comercio de Granada respetuosamente piden a vuestreza conceda subvención 60.000 pesetas indispensable para funcionamiento Escuela, conforme a instancia elevada.—Por la comisión, José Ramón Espada.

Don José Pareja Yébenes:
Asamblea Alumnos Escuela Comercio de Granada piden a usted, como fundador de ella, apoye instancia elevada pidiendo subvención 60.000 pesetas. Saludos.—Por la comisión, José Ramón Espada.

Asamblea de alumnos

EN FAVOR DE LA ESCUELA DE COMERCIO

En el salón teatro de la Filarmónica se reunieron ayer unos ciento cincuenta alumnos pertenecientes a la tan traída y llevada Escuela de Comercio. La asamblea tenía por objeto formar un Comité de colaboración o comité para que, juntos padres e hijos, llegasen a las alturas del Poder su grito de angustia económica—la terrible angustia económica de la Escuela—. Hubo en la reunión de referencia muchos epíteto las palabras y algún que otro chabre su señoría. El elemento escolar discurrió largamente sobre los problemas de la Escuela de Comercio y aprobó entre el mayor entusiasmo las siguientes conclusiones, que serán elevadas al director de dicho centro:

- 1.ª Mostrarse conformes con la solicitud de subvención de 60.000 pesetas hecha al ministerio de Instrucción pública por las asambleas celebradas el día 16 en la Cámara de Comercio.
- 2.ª Si el Ministerio no concede la expresada subvención para que la Escuela se halle debidamente dotada, los alumnos de este Centro recabarán en otra asamblea de la Diputación y el Ayuntamiento, legalmente obligados por el decreto de creación, y moralmente, por ser una obra de cultura, se hagan cargo del total de obligaciones que pesan sobre la Escuela de Comercio.
- 3.ª Hacer nuestra la 5.ª conclusión aprobada en la asamblea de la Cámara de Comercio pidiendo que se aumenten en los presupuestos provincial y municipal el número de becas para los alumnos pobres.
- 4.ª Cooperar a la campaña en favor de la Escuela por medio de la Prensa, y poniéndose en contacto con las personalidades políticas de Granada.
- 5.ª Dirigir un telegrama al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y otro al señor Pareja Yébenes, que, sin duda alguna, apoyará nuestras peticiones, por ser el fundador de la Escuela.
- 6.ª Mantener dentro de los límites de una estricta corrección, y considerando la justicia de estas peticiones, en el caso improbable de que no sean atendidas, los alumnos de esta Escuela estudiarán detenidamente los medios a seguir para el logro de sus aspiraciones.

Quedó nombrada la siguiente comisión de alumnos:

Presidente, don José Espada; vocales: señorita Elisa Agrado, Matilde López Cepas, Ramiro Pérez Aguilár, José María Caballero, Santiago Haro, Fernando Pérez Sánchez y Juan Martínez Molner.

Por último, se enviaron los siguientes telegramas:

Ministerio Instrucción pública:
Asamblea Alumnos Escuela Comercio de Granada respetuosamente piden a vuestreza conceda subvención 60.000 pesetas indispensable para funcionamiento Escuela, conforme a instancia elevada.—Por la comisión, José Ramón Espada.

Don José Pareja Yébenes:
Asamblea Alumnos Escuela Comercio de Granada piden a usted, como fundador de ella, apoye instancia elevada pidiendo subvención 60.000 pesetas. Saludos.—Por la comisión, José Ramón Espada.

Asamblea de alumnos

EN FAVOR DE LA ESCUELA DE COMERCIO

En el salón teatro de la Filarmónica se reunieron ayer unos ciento cincuenta alumnos pertenecientes a la tan traída y llevada Escuela de Comercio. La asamblea tenía por objeto formar un Comité de colaboración o comité para que, juntos padres e hijos, llegasen a las alturas del Poder su grito de angustia económica—la terrible angustia económica de la Escuela—. Hubo en la reunión de referencia muchos epíteto las palabras y algún que otro chabre su señoría. El elemento escolar discurrió largamente sobre los problemas de la Escuela de Comercio y aprobó entre el mayor entusiasmo las siguientes conclusiones, que serán elevadas al director de dicho centro:

- 1.ª Mostrarse conformes con la solicitud de subvención de 60.000 pesetas hecha al ministerio de Instrucción pública por las asambleas celebradas el día 16 en la Cámara de Comercio.
- 2.ª Si el Ministerio no concede la expresada subvención para que la Escuela se halle debidamente dotada, los alumnos de este Centro recabarán en otra asamblea de la Diputación y el Ayuntamiento, legalmente obligados por el decreto de creación, y moralmente, por ser una obra de cultura, se hagan cargo del total de obligaciones que pesan sobre la Escuela de Comercio.
- 3.ª Hacer nuestra la 5.ª conclusión aprobada en la asamblea de la Cámara de Comercio pidiendo que se aumenten en los presupuestos provincial y municipal el número de becas para los alumnos pobres.
- 4.ª Cooperar a la campaña en favor de la Escuela por medio de la Prensa, y poniéndose en contacto con las personalidades políticas de Granada.
- 5.ª Dirigir un telegrama al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y otro al señor Pareja Yébenes, que, sin duda alguna, apoyará nuestras peticiones, por ser el fundador de la Escuela.
- 6.ª Mantener dentro de los límites de una estricta corrección, y considerando la justicia de estas peticiones, en el caso improbable de que no sean atendidas, los alumnos de esta Escuela estudiarán detenidamente los medios a seguir para el logro de sus aspiraciones.

Quedó nombrada la siguiente comisión de alumnos:

Presidente, don José Espada; vocales: señorita Elisa Agrado, Matilde López Cepas, Ramiro Pérez Aguilár, José María Caballero, Santiago Haro, Fernando Pérez Sánchez y Juan Martínez Molner.

Por último, se enviaron los siguientes telegramas:

Ministerio Instrucción pública:
Asamblea Alumnos Escuela Comercio de Granada respetuosamente piden a vuestreza conceda subvención 60.000 pesetas indispensable para funcionamiento Escuela, conforme a instancia elevada.—Por la comisión, José Ramón Espada.

Don José Pareja Yébenes:
Asamblea Alumnos Escuela Comercio de Granada piden a usted, como fundador de ella, apoye instancia elevada pidiendo subvención 60.000 pesetas. Saludos.—Por la comisión, José Ramón Espada.

LA SITUACION POLITICA ACTUAL

Texto de la carta dirigida por Daniel Strauss al presidente de la República y de un trozo de la denuncia en que se hacen graves acusaciones

El señor Lucía conferenció con el señor Gil Robles y le expuso su propósito de plantear la crisis inmediatamente

LA EXPECTACION EN EL MUNDO POLITICO

Madrid 26.—Durante todo el día, la expectación en el mundo político fue enorme. Apenas conocido el dictamen de la Comisión, contenido acusaciones sobre determinadas personalidades del partido radical, se apreció un enraizado ambiente de crisis. Es indudable que algunos elementos de la Ceda eran partidarios de plantear el problema político inmediatamente. A ello se debió la visita que el ministro de Obras públicas y comunicaciones señor Lucía hizo a media mañana al ministro de la Guerra, a requerimiento del señor Gil Robles. El señor Lucía era partidario de que se convocase un Consejo de ministros extraordinario, durante la tarde, para dejar aclarada la situación.

No lo consideraba necesario el señor Gil Robles, pero coincidió con el señor Lucía en la conveniencia de que el Gobierno, al presentarse el lunes a las Cortes, hubiera sufrido las modificaciones que las circunstancias imponen a su juicio. Se esperaba conocer los acuerdos de la minoría radical, para ver si permitían una sustitución de personas en la representación radical en el Gobierno. En espera de estas resoluciones, el señor Chapaprieta desistió del viaje que tenía proyectado a Alicante.

Durante la tarde estuvieron aguardando los señores Chapaprieta y Gil Robles a que el partido radical fijase su posición; pero en vista de lo avanzado de la hora, y después de la visita que hizo el jefe del Gobierno al presidente de la República y de su breve conferencia con el señor Gil Robles, se decidió dejar para el Parlamento la solución del problema político, y el señor Chapaprieta decidió ya definitivamente su marcha a Alicante, para donde salió por la noche en el expreso.

LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL CONTINUARÁ HOY DOMINGO

Madrid 26.—La minoría radical estuvo reunida hasta después de las nueve de la noche, a cuya hora se levantó la sesión para continuarla mañana a las diez y media. Los diputados radicales que asistieron a ella eligieron en toda referencia, fundándose en que únicamente se habían estado exponiendo opiniones, sin llegar a concretar conclusiones alguna. De ello se ocuparán en la reunión de mañana.

UN COMENTARIO DE 'HERALDO DE MADRID' AL ASUNTO DEL DIA

Madrid 26.—Heraldo de Madrid dice: No deja de ser sensible que para algunos republicanos—distantes de nuestra línea política por causas conocidas de todos—haya indicios de culpabilidad. Sin embargo, la realidad, con todas sus amargas sorpresas, viene a darnos la razón en una afirmación fundamental que hacíamos el otro día: Que la República sea fríasca con estos contrarios, siempre lamentables, pero profundamente alicionados. Solo la República, sólo un régimen democrático y justiciero, puede establecer conductas y situar en su debido terreno a sus hombres representativos.

Por eso los grandes escándalos en que vivió la monarquía constantemente quedaron amagados en el ámbito de las antecámaras oficiales y en los más íntimos recintos de las alturas regias. Resulta, entre las experiencias cosechadas, la actitud desleal, de tradición manifiesta, para sacar ventajas políticas y para maniobrar contra la República de las derechas gobernantes. Estas y las que no lo son quieren aprovecharse de las circunstancias para pescar en río revuelto.

No puede concebirse que mientras el señor Gil Robles aparentaba sentarse cómodamente en el banco azul con los representantes del partido radical, sus órganos periodísticos más significados se lanzaran a desacreditar a los radicales, como fuerza política, y a burlar la crisis como solución inexistente y de asepsia. «La Gaceta Regional», de Salamanca—en Salamanca se consumó el pacto famoso—reflejaba día atrás este espíritu desleal y daba así como segura la crisis ministerial para el martes último.

En efecto, parece que no se ha llegado a concretar en ninguna de las dos reuniones criterio alguno, ni siquiera ha sido encauzado el debate, pues cada diputado ha manifestado opiniones distintas, tanto en relación con el dictamen, como sobre la conducta que haya de seguir el partido radical en el porvenir.

EN EL CONGRESO SE AFIRMABA QUE GUERRA DEL RIO SE SEPARABA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 26.—Dice un periódico: En las pasadas del Congreso se afirmaba esta tarde por algunos diputados, que el señor Guerra del Río había anunciado su separación del partido radical por incompatibilidad moral.

Se preguntó por teléfono al domicilio del ex ministro radical, desde el cual contestaron que el señor Guerra del Río no había regresado todavía de Barcelona, donde había marchado hace una hora para asistir a una operación quirúrgica que iba a ser sometida a un lapso y que sobre aquellos rumores no había nada.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA CREE POSIBLE LA CRISIS INMEDIATA

Madrid 26.—Al llegar al Congreso (SIGUE EN TERCERA PAGINA.)

señor Strauss las prisiones de que le hacían objeto algunos de los encartados al solicitarle dinero, los recibos que tenían unos y otros entre sí y las mil incidencias a que daban lugar las gestiones que se realizaban para conseguir la autorización del juego.

No aparece directamente inculcado en el relato la persona de ningún ministro actual. Sin embargo, si aparecen verdaderamente comprometidos familiares y personas de la confianza de aquéllos.

Las acusaciones concretas se refieren, también, a los que eran ministro y subsecretario de Gobernación señores Salazar Alonso y Benzo y el director general de Seguridad señor Valdivia. También aparece comprometido gravemente el señor Pich y Pon, en cuya casa de Barcelona, según asegura el relato, se redactó y firmó un contrato mediante el cual quedaba consignado el porcentaje que en el negocio se daría a cada una de las personalidades que intervenían en él.

También aparece muy comprometido don Santiago Vinarcell, el cual, según consta en el relato, hizo viajes, llevaba recados de un sitio a otro, diciendo estar autorizado para hacerlo por altas personalidades.

En igual situación se encuentra el diputado por Valencia don Sigfrido Blasco-Ibáñez Blasco.

De todos modos, el individuo sobre quien pesan mayores acusaciones es contra don Aurelio Lerroux, sobrino del actual ministro de Estado, el cual aseguraba en sus conversaciones con Strauss y en las gestiones que realizaba estar autorizado por don Alejandro Lerroux.

Como decíamos, la lectura de estos documentos ha producido en Madrid tal emoción, que no se habla en ningún sitio de otra cosa. Los comentarios son de tal naturaleza, que, lógicamente, no queremos recogerlos. Todo ello contribuye a aumentar la expectación por las derivaciones, tanto políticas como judiciales, que el asunto pueda tener.

La minoría radical celebra reunión, y Lerroux acaba expresando la necesidad de mantener el actual bloque gubernamental

Madrid 26.—A las once de la mañana se reunieron los diputados de la minoría radical en su domicilio de la calle de Fernandillo.

Asistieron los señores Lerroux, Alba, Alfaro, Alcalá, Alvarez Mendibáiz, Arrazola, Bsjardi, Becerra, Bianchi, Blasco Ibáñez, Cantos (don Vicente y don Ramón), Carreras Echeguren, Escaribano, Hidalgo, Lorenzo Pardo, Martínez Moya, Sara, Morallo, Morayta, Orcezo, Pareja Yébenes, Cordero, Felre, Pérez Madrugal, Pérez Rozas, Pérez (don Darío), Rebolívar, Rey Mora, Rocha, Roig, Salazar Alonso, Samper, Sanz Blasco, Sierra Rastarazo, Vaquero, Vega, Vélez, Villanueva, Sierra Martínez, Carrasco, Jalón, Marraco, el gobernador civil de Madrid señor Morata y el de Asturias señor Velarde.

No concurrieron el ministro de la Gobernación señor De Pablo Blanco ni el ex ministro don Rafael Guerra del Río.

Antes de acabar la reunión salieron algunos diputados. A preguntas de los periodistas manifestaron que la reunión se prolongaría por la tarde, ya que en la sesión de la mañana sólo habían intervenido los señores Lerroux y Martínez Moya.

El señor Morata, gobernador civil de Madrid, había llegado a las once y enarboló el dictamen de la Comisión investigadora del juego. Parece que lo llevaba para entregar al señor Lerroux, pero no hallándose allí el ministro de Estado, el señor Morata salió, dirigiéndose al hotel de la calle de O'Donnell.

Como se cruzara en el camino con el señor Lerroux, regresó y entregó el dictamen a su jefe político.

El señor Vélez saltó momentos antes de que terminara la reunión y fue rodeado por los periodistas. Dijo que casi la totalidad del tiempo que había durado la sesión lo había invertido el señor Lerroux, quien hizo un minucioso relato del desarrollo y soluciones de las últimas crisis, génesis de las mismas, etcétera, acabando con la conclusión de que es preciso mantener el actual bloque gubernamental en bien de la República.

Al salir el ministro de Estado solicitaron de él los informadores una referencia de lo tratado.

El señor Lerroux dijo: Pasa nada. Que esta tarde a las cinco continuaremos la sesión, porque ha habido necesidad de dar amplias explicaciones de lo ocurrido durante estos días, razonándolo con algunos antecedentes de importancia. Al terminar de hablar yo de esto, el señor Martínez Moya hizo un resumen de su actuación y de la de los otros dos diputados radicales miembros de la Comisión investigadora, dando una idea del contenido de los documentos y de las actuaciones hechas. Como no ha habido más señores, la referencia es corta.

No fué posible obtener gran ampliación de lo tratado por la minoría radical. Los diputados, a quienes los informadores pidieron nuevas ampliaciones, coincidieron en asegurar que en la primera parte de la reunión las intervenciones de los señores Lerroux y Martínez Moya habían sido moralmente informativas, sin más objeto en lo que al dictamen del señor Lerroux se refiere, que recordara casos y hechos

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación confirmó a mediodía a los periodistas que no había asistido a la reunión de la minoría radical, de la que sólo tenía algunas noticias, por haberseles comunicado unos compañeros de minoría que acababan de estar en su despacho. El ministro, contestando a una pregunta, negó que en el día de hoy hubiera estado en su despacho el señor Salazar Alonso, y desmintió algunos rumores que habían circulado durante la mañana en relación con el presidente de la Gestora municipal.

Después dijo el ministro y también contestando a otras preguntas, que no había suspendido ninguno de los actos públicos anunciados para mañana domingo, y por lo tanto podrían celebrarse aquellos que no fueran suspendidos por los propios organizadores, como sucedió con uno que iba a tener lugar en Monserrat. Añadió que mientras que él sea ministro se celebrará todos los actos que se quieran, siempre que se cumpla lo que establece la ley.

Los radicales suspenden un acto político

El acto anunciado para mañana en Avila, en el que había de tomar parte el ministro de Estado señor Lerroux y el ex ministro de Obras públicas señor Guerra del Río, ha sido suspendido por sus organizadores.

Los proyectos parlamentarios de Chapaprieta si los acontecimientos políticos lo permiten

El señor Chapaprieta recibió a mediodía a los periodistas que hacen información en el ministerio de Hacienda, a quienes manifestó que en la semana próxima comenzará la comisión de Presupuestos. Caso de que los acontecimientos políticos lo permitan, el examen de los proyectos de Hacienda referentes a Rentas, Utilidades y Timbre. Terminó el presidente del Consejo mostrando su disgusto por la demora que ha sufrido la discusión del dictamen de la Comisión encargada de depurar las responsabilidades derivadas de las denuncias presentadas por el señor Strauss.

Salazar Alonso no acude a la Alcaldía

Esta mañana el señor Salazar Alonso no acudió a su despacho de la Alcaldía. Su automóvil oficial, que había ido a buscarle a la hora de costumbre, volvió vacío a media mañana.

Se suspendió el despacho en todas las comisiones que tenían anunciada reunión para hoy.

El secretario manifestó a los periodistas que el interventor había llevado al señor Salazar Alonso algunos libramientos que no podían apizarsar, para que los firmara. Como el señor Salazar Alonso no se encontraba en su domicilio, le fueron llevados a la calle de Fernandillo, donde estaba reunido con la minoría parlamentaria radical.

Añadió el señor Bardejo, que el señor Salazar Alonso tendría que seguir firmando todos los documentos de esta índole, hasta tanto que se designe nuevo alcalde, si es que las Cortes aprueban el dictamen emitido por la Comisión parlamentaria investigadora de la denuncia presentada por el Sr. Strauss.

Según Gil Robles, al Gobierno no le cabe más que esperar la resolución de las Cortes

Madrid 26.—El ministro de la Guerra asistió esta mañana al entierro del intendente militar señor Moreno Colmenares, y de regreso, en su despacho del palacio de Buenavista, recibió la visita del ministro de Obras públicas,

señor Lucía, con el que conversó por espacio de veinte minutos.

En las primeras horas de la tarde, el señor Gil Robles recibió a los periodistas, con quienes habló del asunto del día. Como éstos le interrogaron acerca de la actitud que había de adoptar el Gobierno, el ministro de la Guerra manifestó:

—El Gobierno no podía hacer más de lo que ha hecho, ni yo, personalmente, tampoco. Apenas a las doce horas de tener conocimiento de la denuncia, ya estaba en manos del fiscal, y cuando el asunto lo conocieron las Cortes, el Gobierno dió todo género de facilidades para que fuese nombrada la Comisión parlamentaria.

De la actuación de ésta sólo pueden hacerse elogios. En sesenta horas ha emitido un dictamen. Toda la tramitación de este asunto se ha hecho a la luz del día y no se han puesto dificultades para su publicación.

Un informador preguntó al señor Gil Robles si había visitado al señor Chapaprieta, y el ministro de la Guerra contestó:

—No, no le he visitado; pero he hablado con él por teléfono.

Otro periodista le preguntó sobre las posibles consecuencias políticas de los acontecimientos registrados en las últimas horas, y el señor Gil Robles dijo que al Gobierno no le cabe más que esperar la resolución de las Cortes.

Por último, el señor Gil Robles preguntó a los periodistas acerca del resultado de la reunión de la minoría radical que se había celebrado esta mañana.

Los periodistas le dieron cuenta de ella y le dijeron que esta tarde volvería a reunirse, porque por la mañana no habían tomado acuerdos, limitándose a oír de los señores Martínez Moya y Lerroux las explicaciones que éstos habían dado.

El señor Gil Robles, al tiempo de despedirse de los periodistas, les manifestó que mañana domingo asistiría, en El Escorial, a la colocación de la primera piedra del Sanatorio Antituberculoso para militares, y que las obras de este edificio comenzarían inmediatamente.

Hablando con Chapaprieta. Las conclusiones son las esperadas. ¿Ocurrirá algo?

A las dos y cuarto de la tarde, el jefe del Gobierno señor Chapaprieta recibió a los informadores políticos, en su despacho oficial.

Estos, al saludarle, le preguntaron si tenía alguna noticia de interés que comunicara, y el señor Chapaprieta contestó:

—Ninguna. Me ha pasado toda la mañana y he leído muy por encima el dictamen de la Comisión, fijándome más detenidamente en las conclusiones, porque la relación de hechos era una cosa ya conocida, ya que aquí es donde se hizo el índice para catalogar los documentos.

Las conclusiones son las esperadas. Después el señor Chapaprieta preguntó a los informadores si tenían noticias de que se hubiera presentado algún voto particular al dictamen.

Un informador le dijo que a primera hora de la mañana se aseguraba que el diputado de Renovación Española señor Fuentes Pila lo había presentado, pero que después se pudo comprobar que esta noticia no era cierta.

—¿Luego el acuerdo de la Comisión ha sido por unanimidad?—preguntó el señor Chapaprieta.

—Así ha sido efectivamente.

—Me alegro de ello, porque esto alligera la discusión.

—¿Piensa usted reunir al Gobierno para celebrar Consejo antes del lunes?

—No tengo ningún propósito de ello ni he recibido tampoco ninguna iniciativa. Nuestro acuerdo ha sido esperar el dictamen e ir al Parlamento, y quizá antes de la sesión celebraremos algún Consejo en la Cámara.

—¿Va usted a ver al presidente de la República esta tarde?

—Sí. Iré como de costumbre.

—¿Y ocurrirá algo como consecuencia del debate?

—Yo ya le he dicho que el propósito del Gobierno es ir al Parlamento. Lo que no les puedo asegurar es si por las derivaciones del debate puede o no pasar algo.

—Por fin emprende usted su anunciado viaje a Alicante?—le pregunta por los informadores.

—Ese era mi propósito; a no ser que ocurra algo inesperado. No ir sería un trastorno, porque es un viaje organizado desde hace días.

CARTA QUE DON DANIEL STRAUSS REMITIÓ AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON LA DENUNCIA

Madrid 26.—La denuncia de don Daniel Strauss al presidente de la República iba acompañada de la siguiente carta:

«Daniel Strauss, Costadriban, 24 La Haya (Holanda) 5 de Septiembre, 5 de 1935.

S. E. Sr. Alcalá Zmora, presidente de la República de España, Madrid, (España.)

May señor mío: Adjunto le mando a usted copia de una documenta... pu-

diendo usted ver de qué se trata. Me dirijo a usted, señor presidente, como jefe del Gobierno español, para que usted tenga la bondad de ver que se me haga justicia. Durante mi estancia en España fui, como usted lo verá por la documentación adjunta, engañado, al grado que estoy casi arruinado. Los personajes que intervinieron en este asunto, así como el Gobierno mismo, son responsables de este asunto tan escandaloso.

Yo quisiera evitar un escándalo muy grande, y por lo mismo le estimaría mucho tenga la bondad de ayudarme en este asunto, pues no se trata de negocios con personas particulares, sino con personas del Gobierno español, así como con el Gobierno español mismo, como lo verá usted por la documentación adjunta. Yo no soy español, y había pensado presentar todo este asunto al Juzgado y al Parlamento español, pero quisiera evitar todo esto, mientras no me diga usted si me puede ayudar o no.

Espero, señor presidente, que tenga usted la bondad de tomar este asunto en sus manos, y tengo la seguridad de que usted verá que se me haga justicia y se me devuelva, cuando menos, una parte de lo que me ha costado este asunto.

Agradeceré su pronta contestación, y, anticipando mis gracias, queda de usted muy afectuoso seguro servidor, Daniel Strauss. (Rubricado.)

EL JEFE DEL GOBIERNO VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 26.—Hasta las seis y cinco de la tarde permaneció en el domicilio del presidente de la República el señor Chapaprieta. Al salir manifestó a los periodistas:

—Nada, señores. He venido a desahogar con S. E. y ahora voy a la Presidencia para trabajar un poco.

Un periodista preguntó al señor Chapaprieta:

—¿Marcha usted esta noche a Elche?—No lo sé. Ahora voy a la Presidencia y desde allí hablaré por teléfono con Elche para ver si es posible suspender esta visita.

Otro informador dijo:—¿Es que espera usted acontecimientos políticos antes del lunes?

El presidente del Gobierno, después de unos segundos de duda, dijo:—No creo, pero en las circunstancias actuales, no me parece oportuno salir de Madrid, por si ocurriera algo.

Acto seguido se despidió de los informadores, marchando a la Presidencia.

EL SEÑOR GIL ROBLES EN LA PRESIDENCIA

Madrid 26.—A las seis y veintidós minutos de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el señor Gil Robles, al que los periodistas dieron cuenta de que el presidente del Consejo había visitado al señor Alcalá Zmora.

—¿Y qué les ha dicho a ustedes?—preguntó el ministro de la Guerra.

—Pues nos ha dicho que suspende el viaje a Elche.

El señor Gil Robles se limitó a contestar:

—Es natural. En esta situación es lógico.

Seguidamente el señor Gil Robles pasó a entrevistarse con el señor Chapaprieta.

EL SEÑOR GIL ROBLES DESEA A LOS PERIODISTAS QUE TRABAJEN POCO

Madrid 26.—Veinte minutos permaneció el señor Gil Robles en el despacho del presidente del Consejo. Al salir el señor Gil Robles, le pidieron una referencia de su entrevista.

—He tenido un cambio de impresiones con el señor presidente, porque tenía entendido que se iba esta noche a Elche, y a eso se ha debido mi entrevista.

—Y el presidente ¿no se va ya?—Está pendiente de unos informes que ha pedido allí y todavía es posible que se vaya esta noche.

Salón Nacional

Hoy Domingo 27 de Octubre de 1935
Espectáculo desde las 2 de la tarde comenzando los programas a las 2, 3 y 1/2, 5, 6 y 1/2, 8, 9 y 1/2 y 11 y 1/4

GRANDIOSO PROGRAMA
ULTIMO DIA que se proyecta la super-producción marca Ufa,

ORO

Maravilla de técnica y de interpretación, por las magnas actrices Brigitte Helm y Hans Albers.

Fin de fiesta extraordinario con la lindísima revista de la Warner Bros, titulada
Demasiadas mujeres
en Technicolor. --- (Gran éxito)

PRECIOS
Butaca 1 pla. Anfiteatro 0.30

Mañana lunes, estreno de la encantadora y deliciosa comedia,
POR UN MILLON

Interpretación de Camilla Horn y Gustav Froelich.

—Y usted—dijo un informador—¿irá mañana al Escorial?

—Yo voy mañana, como dije, al Escorial, al acto de la colocación de la primera piedra de un sanatorio antituberculoso. Pero será un viaje rápido.

—¿Usted cree que podremos estar tranquilos esta noche?

—Yo pienso estarlo. Y añadió: Creo que sí.

—¿Qué impresión nos da usted, señor Gil Robles?

—Pues que yo me voy ahora a trabajar a mi Ministerio.

—Mañana habrá algún acontecimiento político?

—No creo.

—¿Ni crisis parcia?—añadió otro informador.

—Hombre, qué cosas tienen ustedes...—Entonces ¿se espera al lunes?—preguntó otro periodista.

—Ya veremos—terminó diciendo el señor Gil Robles. Yo les deseo que tengan ustedes que trabajar poco.

PARTE FINAL DEL ESCRITO-DENUNCIA ENVIADO POR STRAUSS AL JEFE DEL ESTADO

El escrito, que consta de veintidós páginas, termina con la siguiente conclusión:

«Las promesas constantes de esas personas me han retenido en España y me han impedido ocuparme del asunto de la Exposición mundial de Bruselas y de la construcción del Frontón de Bruselas. Habiendo ido a Bruselas para tratar de conseguir sus esos negocios, he sabido que han sido ya entregados a otros contratistas. El hecho es que he perdido cinco meses y un tiempo precioso para mí. Mis servicios están completamente rendidos. Esto, aparte, me ha hecho trabajar enormemente y me ha costado mucho más de 100.000 florines (500.000 pesetas).

Sin contar los negocios importantes de primer orden, con grandes probabilidades de beneficios, que me fueron formalmente prometidos en Bruselas y que ahora están definitivamente perdidos para mí. En otras palabras: Es una verdadera catástrofe. La prueba de que las sumas ya mencionadas fueron efectivamente importadas por mí a España está primero en el pasaporte, en el que fueren cada vez marcadas en la frontera.

Además, el Banco Internacional de Madrid y de Barcelona, así como el Banco Hispano Americano de Barcelona, pueden asegurarse. De lo que se deduce del certificado adjunto del Banco Internacional de Madrid, dicho Banco ha establecido a la orden de Pich y Pon un cheque de 30.000 pesetas, que éste ha cobrado a título del contrato privado, que se concluyó en su despacho, y que atribuis una participación del 60 por 100 a Pich y Pon, Alejandro y Aurelio Lerroux.

Este contrato ha sido redactado por Pich y Pon y por el abogado Torrella, de Barcelona, y las 30.000 pesetas recibidas por Pich y Pon hubieran sido destinadas, según dice, también a Torrella. El señor Rico, de la Telefónica, se ha encontrado a menudo con Aurelio, conmigo y otras personas en el restaurant del piso bajo del hotel Ritz. El señor Rico está al tanto de todo el asunto. Era el hombre de confianza y el consejero de Aurelio Lerroux. Ha redactado las peticiones dirigidas al ministerio y los contratos con Aurelio Lerroux. Rico también me ha dicho siempre que Aurelio es el hombre de más influencia que pudiera yo conocer. Lo que él y su padre no pudieran conseguir, nadie podría hacerlo.

Rico me ha aconsejado siempre dar 100 pesetas a Alonso.

Cuando Salazar Alonso prohibió el juego, Rico me reprochó repetidamente, en presencia de Aurelio y de otras personas, el no haber dado a Alonso una cantidad importante. Rico decía además que estaba seguro de que Rafael Salazar Alonso hubiera aceptado gustoso este dinero y no hubiera prohibido nunca el juego. Rico es también testigo de que yo he remitido 10.000 pesetas en especie a Daniel Galante y a Vinarcell en su presencia y en la de Aurelio. Esto pasó el 25 de Agosto, el día en que Rafael Salazar Alonso firmó que estaba de acuerdo con las conclusiones de la Comisión Técnica y Jurídica. Trujó un auto de Holanda nuevecito, que me había costado 60.000 pesetas. Fue completamente hecho etaco en un accidente que ocurrió en uno de los viajes de Barcelona a Madrid. Entonces mandé traer otro auto nuevo, también que me costaba 80.000 pesetas, y que el chófer de Paulino Uzcudun estropeó mucho.

Este, naturalmente, son las casualidades desagradables, pero dichos daños y perjuicios han venido a acumularse a los numerosos que sufrí en España. Todos los hechos relatados son perfectamente del conocimiento de Aurelio y del resto.

Hay lugar lo que queda dicho, a saber: Que de su parte de 5 por 100 Pich y P. me ha cedido 25 por 100 al ministro Rocha.

Aurelio me ha hecho, entre otras, la proposición de hacer una excursión en auto con él y con Valdivia para remitir durante una comida 25.000 pesetas a Valdivia.

Si yo hubiera dado todo el dinero que Aurelio, Pich y Pon Rico, Vinarcell y Galante exigían de mí para diversas personas, yo hubiera perdido dos millones de pesetas más. Esta historia dura desde el mes de Mayo, es decir, ocho meses. Quiero decir con eso que este expuesto ha sido acortado lo más posible. Si, en efecto, hubiera yo hecho un relato completo de todo lo sucedido, no acabaría nunca. También la cantidad de nombres de testigos directos e indirectos es enorme. No me dirigí a ellos si el asunto se arregla de manera amigable; no estoy dispuesto a hacerlo sino cuando me pueda concluir en arreglo.

Este compromiso podría hacerse de la manera siguiente: Si todas las sumas adelantadas por mí en este negocio, deducción hecha de las 75.000 pesetas que me fueron devueltas por Aurelio Lerroux por mediación de Pich y Pon, me son devueltas, daré por terminado el asunto. Debo, pues, recibir 85.000 florines por lo menos. Además, Justo Oyarzábal, de San Sebastián, debe recibir una suma de 35.000 pesetas, que invirtió en los casinos de San Sebastián y Fomentor y tengo que ser indemnizado por las costas de abogado.

Renuncio a reclamar el tiempo perdido, mi trabajo y el perjuicio moral causado por este asunto a condición de que éste sea liquidado de la manera indicada antes del día 21 de Enero de 1936.

Remito al abogado todas las piezas originales, así como las negativas y fotografías, que serán depositadas hasta el 21 de Enero.

Si de aquí a esa fecha el asunto está resuelto, el abogado remitirá todo a las personas interesadas. Lo hago con intención, por medio de un abogado francés aquí, en París, pues por ahora no deseo todavía poner a un abogado español al corriente de estas líneas. Tan pronto como reciba la suma exigida mi abogado remitirá las piezas, desistiendo en absoluto.

UN COMENTARIO DE 'HERALDO DE MADRID' AL ASUNTO DEL DIA

Madrid 26.—Heraldo de Madrid dice: No deja de ser sensible que para algunos republicanos—distantes de nuestra línea política por causas conocidas de todos—haya indicios de culpabilidad.

Sin embargo, la realidad, con todas sus amargas sorpresas, viene a darnos la razón en una afirmación fundamental que hacíamos el otro día: Que la República sea fríasca con estos contrarios, siempre lamentables, pero profundamente alicionados. Solo la República, sólo un régimen democrático y justiciero, puede establecer conductas y situar en su debido terreno a sus hombres representativos.

Por eso los grandes escándalos en que vivió la monarquía constantemente quedaron amagados en el ámbito de las antecámaras oficiales y en los más íntimos recintos de las alturas regias.

Resulta, entre las experiencias cosechadas, la actitud desleal, de tradición manifiesta, para sacar ventajas políticas y para maniobrar contra la República de las derechas gobernantes. Estas y las que no lo son quieren aprovecharse de las circunstancias para pescar en río revuelto.

No puede concebirse que mientras el señor Gil Robles aparentaba sentarse cómodamente en el banco azul con los representantes del partido radical, sus órganos periodísticos más significados se lanzaran a desacreditar a los radicales, como fuerza política, y a burlar la crisis como solución inexistente y de asepsia. «La Gaceta Regional», de Salamanca—en Salamanca se consumó el pacto famoso—reflejaba día atrás este espíritu desleal y daba así como segura la crisis ministerial para el martes último.

En efecto, parece que no se ha llegado a concretar en ninguna de las dos reuniones criterio alguno, ni siquiera ha sido encauzado el debate, pues cada diputado ha manifestado opiniones distintas, tanto en relación con el dictamen, como sobre la conducta que haya de seguir el partido radical en el porvenir.

EN EL CONGRESO SE AFIRMABA QUE GUERRA DEL RIO SE SEPARABA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 26.—Dice un periódico: En las pasadas del Congreso se afirmaba esta tarde por algunos diputados, que el señor Guerra del Río había anunciado su separación del partido radical por incompatibilidad moral.

Se preguntó por teléfono al domicilio del ex ministro radical, desde el cual contestaron que el señor Guerra del Río no había regresado todavía de Barcelona, donde había marchado hace una hora para asistir a una operación quirúrgica que iba a ser sometida a un lapso y que sobre aquellos rumores no había nada.

Teatro Cervantes

Principial Cinema
Proyección BRUER.—Equitos sonoros Western
Gran Programa en Español
ULTIMO DIA
Hoy Domingo 27 de Octubre de 1935

Grandioso Exito
La casa productora Metro Goldwyn Mayer ofrece el estreno de su película totalmente hablada en español, titulada

La tela de araña

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Con el fin de combatir el estómago débil, la acidez, el dolor, el estreñimiento y la indigestión.

VIDA DEPORTIVA

El encuentro de hoy entre malacitanistas y recreativistas

No hay que decir la importancia y trascendencia que tiene el encuentro que disputarán esta tarde en el campo de los «Cármenes» malacitanistas y recreativistas.

El MATCH BADALONA-BARCELONA SERÁ DIRIGIDO POR UN NAZARENO FORASTERO. Parece ser que los del Barcelona están dispuestos a terminar el campeonato de España sin perder ni un solo encuentro...

Recreativo: Rodrigo, Carreras, Sanfeliú, Bombillar, Enca, Castro, Osorio, Nieto, Calderón, Sosa y Luque.

NARCISO EN LOS MONDRAGONES. Esta tarde, a las tres y media, jugarán los equipos C. D. Español y Granada F. C.

VARICES FAJAS HERNIADOS. Medias y Vendas de goma. Señora y Caballero. Curaréis con el aparato Americano Symphon.

BAZAR RAYOS X. BOLSAS extra, de goma, a Ptas. 9,90. BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 93. Teléf. 2198 Granada.

Declaraciones del ministro de Justicia. Un anciano muerto, al parecer, de frío.

EL ESTADO DEL FUERTE DE SAN CRISTOBAL. MEJORAS EN LAS FRISIONES.

Póses 26.—El vecino de Las Huesas, Francisco Calvo, de 60 años, que marchó a la feria de Scharbre (Riano) para comprar ganado, ha sido encontrado muerto en los Picos de Europa.

Madrid 26.—El ministro de Trabajo y Justicia, como de costumbre, recibió hoy al jefe de los Informadores, a quienes manifestó que la cantidad consagrada para obras del mercado llamado de Maravillas y grupo de casas que va a construir la sociedad inmobiliaria en la calle de Bravo Murillo, se eleva a treinta millones de pesetas.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

Refiriéndose a construcciones culturales, dijo el señor Salomón que había sido aprobado un suplemento de crédito por valor de nueve millones de pesetas.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

Un informador preguntó al ministro el decreto que trata de la readmisión de los obreros después de los sucesos de Octubre del año pasado, tenía efectos retroactivos en el tiempo que media entre su nueva admisión y los que actualmente están poniéndose en vigor, y contestó que, en lo referente a sueldos, pineses, permisos, etc., se haría con arreglo a la antigüedad del ingreso anterior a los sucesos; que el decreto estaba claro y que cualquier incumplimiento de él por parte de los patronos sería sancionado apenas fuese comprobada la exactitud de la denuncia.

El señor Salomón terminó diciendo que, hasta ahora, no se había presentado ninguna queja respecto a deficiencias en dicho fuerte, y que en el presupuesto próximo se consignarían cantidades para mejorar las prisiones.

Madrid 26.—El ministro de Trabajo y Justicia, como de costumbre, recibió hoy al jefe de los Informadores, a quienes manifestó que la cantidad consagrada para obras del mercado llamado de Maravillas y grupo de casas que va a construir la sociedad inmobiliaria en la calle de Bravo Murillo, se eleva a treinta millones de pesetas.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

Un informador preguntó al ministro el decreto que trata de la readmisión de los obreros después de los sucesos de Octubre del año pasado, tenía efectos retroactivos en el tiempo que media entre su nueva admisión y los que actualmente están poniéndose en vigor, y contestó que, en lo referente a sueldos, pineses, permisos, etc., se haría con arreglo a la antigüedad del ingreso anterior a los sucesos; que el decreto estaba claro y que cualquier incumplimiento de él por parte de los patronos sería sancionado apenas fuese comprobada la exactitud de la denuncia.

El señor Salomón terminó diciendo que, hasta ahora, no se había presentado ninguna queja respecto a deficiencias en dicho fuerte, y que en el presupuesto próximo se consignarían cantidades para mejorar las prisiones.

Madrid 26.—El ministro de Trabajo y Justicia, como de costumbre, recibió hoy al jefe de los Informadores, a quienes manifestó que la cantidad consagrada para obras del mercado llamado de Maravillas y grupo de casas que va a construir la sociedad inmobiliaria en la calle de Bravo Murillo, se eleva a treinta millones de pesetas.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

Un informador preguntó al ministro el decreto que trata de la readmisión de los obreros después de los sucesos de Octubre del año pasado, tenía efectos retroactivos en el tiempo que media entre su nueva admisión y los que actualmente están poniéndose en vigor, y contestó que, en lo referente a sueldos, pineses, permisos, etc., se haría con arreglo a la antigüedad del ingreso anterior a los sucesos; que el decreto estaba claro y que cualquier incumplimiento de él por parte de los patronos sería sancionado apenas fuese comprobada la exactitud de la denuncia.

El señor Salomón terminó diciendo que, hasta ahora, no se había presentado ninguna queja respecto a deficiencias en dicho fuerte, y que en el presupuesto próximo se consignarían cantidades para mejorar las prisiones.

Madrid 26.—El ministro de Trabajo y Justicia, como de costumbre, recibió hoy al jefe de los Informadores, a quienes manifestó que la cantidad consagrada para obras del mercado llamado de Maravillas y grupo de casas que va a construir la sociedad inmobiliaria en la calle de Bravo Murillo, se eleva a treinta millones de pesetas.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

Un informador preguntó al ministro el decreto que trata de la readmisión de los obreros después de los sucesos de Octubre del año pasado, tenía efectos retroactivos en el tiempo que media entre su nueva admisión y los que actualmente están poniéndose en vigor, y contestó que, en lo referente a sueldos, pineses, permisos, etc., se haría con arreglo a la antigüedad del ingreso anterior a los sucesos; que el decreto estaba claro y que cualquier incumplimiento de él por parte de los patronos sería sancionado apenas fuese comprobada la exactitud de la denuncia.

El señor Salomón terminó diciendo que, hasta ahora, no se había presentado ninguna queja respecto a deficiencias en dicho fuerte, y que en el presupuesto próximo se consignarían cantidades para mejorar las prisiones.

Madrid 26.—El ministro de Trabajo y Justicia, como de costumbre, recibió hoy al jefe de los Informadores, a quienes manifestó que la cantidad consagrada para obras del mercado llamado de Maravillas y grupo de casas que va a construir la sociedad inmobiliaria en la calle de Bravo Murillo, se eleva a treinta millones de pesetas.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

Un informador preguntó al ministro el decreto que trata de la readmisión de los obreros después de los sucesos de Octubre del año pasado, tenía efectos retroactivos en el tiempo que media entre su nueva admisión y los que actualmente están poniéndose en vigor, y contestó que, en lo referente a sueldos, pineses, permisos, etc., se haría con arreglo a la antigüedad del ingreso anterior a los sucesos; que el decreto estaba claro y que cualquier incumplimiento de él por parte de los patronos sería sancionado apenas fuese comprobada la exactitud de la denuncia.

El señor Salomón terminó diciendo que, hasta ahora, no se había presentado ninguna queja respecto a deficiencias en dicho fuerte, y que en el presupuesto próximo se consignarían cantidades para mejorar las prisiones.

Madrid 26.—El ministro de Trabajo y Justicia, como de costumbre, recibió hoy al jefe de los Informadores, a quienes manifestó que la cantidad consagrada para obras del mercado llamado de Maravillas y grupo de casas que va a construir la sociedad inmobiliaria en la calle de Bravo Murillo, se eleva a treinta millones de pesetas.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

Un informador preguntó al ministro el decreto que trata de la readmisión de los obreros después de los sucesos de Octubre del año pasado, tenía efectos retroactivos en el tiempo que media entre su nueva admisión y los que actualmente están poniéndose en vigor, y contestó que, en lo referente a sueldos, pineses, permisos, etc., se haría con arreglo a la antigüedad del ingreso anterior a los sucesos; que el decreto estaba claro y que cualquier incumplimiento de él por parte de los patronos sería sancionado apenas fuese comprobada la exactitud de la denuncia.

El señor Salomón terminó diciendo que, hasta ahora, no se había presentado ninguna queja respecto a deficiencias en dicho fuerte, y que en el presupuesto próximo se consignarían cantidades para mejorar las prisiones.

Madrid 26.—El ministro de Trabajo y Justicia, como de costumbre, recibió hoy al jefe de los Informadores, a quienes manifestó que la cantidad consagrada para obras del mercado llamado de Maravillas y grupo de casas que va a construir la sociedad inmobiliaria en la calle de Bravo Murillo, se eleva a treinta millones de pesetas.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

Un informador preguntó al ministro el decreto que trata de la readmisión de los obreros después de los sucesos de Octubre del año pasado, tenía efectos retroactivos en el tiempo que media entre su nueva admisión y los que actualmente están poniéndose en vigor, y contestó que, en lo referente a sueldos, pineses, permisos, etc., se haría con arreglo a la antigüedad del ingreso anterior a los sucesos; que el decreto estaba claro y que cualquier incumplimiento de él por parte de los patronos sería sancionado apenas fuese comprobada la exactitud de la denuncia.

El señor Salomón terminó diciendo que, hasta ahora, no se había presentado ninguna queja respecto a deficiencias en dicho fuerte, y que en el presupuesto próximo se consignarían cantidades para mejorar las prisiones.

LADRONES EN BICICLETA. Un robo en una fábrica de aguardientes.

Durante la madrugada del viernes se cometió un robo en una fábrica de aguardientes del pueblo de Armilla. Los ladrones fracturaron la puerta de entrada del alambique, llevándose mercancías cuyo valor se ignora. También parece que se llevaron alguna cantidad de dinero.

La lesión de un jugador del Sporting de Gijón.

Gijón 26.—El jugador del Sporting, Jaso, que resultó lesionado el domingo pasado al jugar el segundo tiempo del partido jugado en el estadio de Buzaniza, sufrió, según los radiógrafos que se le han hecho, la fractura del astrágalo derecho, lesión que le tendrá alejado del fútbol alrededor de dos meses. Además existe el temor de que a pesar de un tratamiento cuidadoso no se consolide el hueso y se haga precisa una intervención quirúrgica.

Buscando solución al pleito boliviano-paraguayo.

Buenos Aires 26.—Las delegaciones boliviana y paraguaya en la Conferencia de la Paz, han comunicado al señor Sáavedra Lamas el texto de la contestación de sus Gobiernos respectivos con las observaciones pertinentes a las proposiciones del 15 de Octubre para la solución definitiva de la cuestión del territorio del Chaco.

LARIOS, S. A. MALAGA. Vinos generosos. Licor "TRIPLE SECO". Cofiaes "TRES ESTRELLAS" y "PRINCIPE".

SUCESOS LOCALES

ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL. A última hora de la tarde de ayer, en la carretera de Santafla, frente a la finca denominada «Santa Rita», un automóvil de matrícula francesa atropelló a Isabel de la Cruz Sierra, de 42 años, vecina de Churrillas. Dicha mujer intentó cruzar la carretera para tomar un coche de viajeros en el preciso momento de que venía el otro automóvil, siendo inevitable el atropello.

VIDA OBRERA

UNIÓN DE CHOFERES DE GRANADA Y SU PROVINCIA (U. G. T.). Se ruega a los compañeros choferes que pasen por esta Secretaría, Campes de San Jerónimo, número 2, todos los días laborables, de nueve a once de la noche, pues queriendo darlo mayor impulso a las reivindicaciones de la más sufrida clase, es de vital importancia comunicarse asuntos que los interesan extraordinariamente. No falte, compañeros, que luego quizá sea tarde.—La Junta Directiva.

LA SITUACION POLITICA

El ex ministro señor Royo Villanova, fue abordado por los periodistas, que le preguntaron: «¿Cree usted que habrá crisis después del debate?». —No sé qué decirle a ustedes. Eso depende de las intervenciones. —No, no—dijeron los periodistas. No nos referimos al debate del lunes, sino a la sesión extraordinaria de «El Debate» de esta mañana. —¡Ah!, después de eso, es posible que haya crisis muy pronto.

El conductor del vehículo causante de la desgracia había venido a visitar Granada y se dirigía a Madrid.

Yer terminó de pagar la administración de Loterías Plaza del Carmen las seis series del premio mayor del sorteo primero de Octubre número 40.948 premiadas con seiscientos mil pesetas, habiendo sido los agraciados los señores siguientes:

Madrid 26.—La parte dispositiva del decreto de aplicación de sanciones económicas y financieras a Italia dice así: Artículo 1.º Quedan prohibidos a partir de la publicación del presente decreto:

UN NIÑO SE CAE DE UN ARBOL. El niño de 13 años Manuel Martos Sánchez, que habita en Rejas de la Virgen, 3, se subió ayer a un árbol en la plaza del Humilladero, cayéndose del mismo. Se ocasionó la fractura del fémur izquierdo. Recibió asistencia en la casa de Socorro.

Levan cada uno un décimo: Don Joaquín Gallardo, de Santafla (Granada) como los seis siguientes: Don Juan Rodón Pérez, don Juan Fernández Santiago, don Alfonso Balón Pacheco, don Plácido Pérez Morales, don Antonio Delgado y don Antonio Martínez Pérez; don Vicente Monlegró, de Pinos Puente, como los seis que siguen: Don Antonio López López, don Antonio Delgado, don José Sánchez, don Francisco Serrano, don Manuel Moreno Pelegrina, don Juan Trujillo Ferrer, don Francisco Reyes Aja, don Chimenas; tres décimos, don Antonio del Aguila Castro, de Rumlilla; un décimo, don Antonio del Aguila Castro, don Eloy Santiago Cabeza y don Francisco Jiménez, de Priego (Córdoba); dos décimos, don Antonio Sánchez, de Fuente Ojar (Córdoba); un décimo, don José Salguero, de Dúrcal; un décimo, don José Castillo Fernández, de La Bobadilla (Granada); un décimo, don Antonio Rodríguez García, de id.; don José Alezá Peregrina, de Granada; don Evaristo Arroyo, de id.; don Manuel Villanueva Vellido, del Paduj; don Emilio Casallo, de Santafla; dos décimos, don Diego López, de Granada; un décimo, don Ciriano Herrera Muñoz, de id.; don Teodoro Arturo González, de id.; cinco décimos, don José Matic, fábrica de azúcar de Nuestra Señora del Rosario; don Antonio Mesa, establecimiento de botiles, calle Alhondiga; cuatro décimos, don José López, de Málaga; un décimo, don José López Guillén, de Granada; don José Hernández de Motril; don Antonio Martín Martín, de id.; don Francisco Molina Soto, de id.; don Salvador Fortes Rodríguez, de id.; dos décimos, don José Molina, cobrador de la Albuja; un décimo, don José López Santiago, de Granada; don María Fernández de Fernández, de id.; don Encarnación López, de id.; don Casa Torres López.—Gran Vía.

1.º Todos los préstamos directos o indirectos al Gobierno italiano y todas las suscripciones de los empréstitos emitidos en Italia o fuera de ella directa o indirectamente por el Gobierno italiano.

SE LLEVAN VARIAS CUBIERTAS DE GOMA. Odon Pedrosa Morillas, encargado de un almacén establecido en el Gran Capitán, 18 y 20, denunció en la Comisaría, que del mismo se habían llevado cinco cubiertas de goma destinadas a camiones, valoradas en 350 pesetas.

Ya han sido pagadas las seis series del premio mayor de la lotería del 1 de Octubre.

2.º Todos los créditos bancarios u otros destinados directa o indirectamente al Gobierno italiano, así como la ejecución ulterior por vía de adelanto en descubierto o por cualquier otro procedimiento, de todos los contratos de préstamos celebrados directa o indirectamente por el Gobierno italiano.

POR RIÑA. Guardias de Asalto detuvieron ayer en la plaza de las Pasiegas a Manuel García Sola, de 45 años, que vive en Vereda de Esmado, 12, los cuales en el mencionado sitio sostuvieron riña. Al primero de ellos se le coupó un pincho de alambre.

El Comité provincial regulador del Mercado Triguero de Granada pone en conocimiento de los labradores y del público en general, que el número de ofertas de venta inscritas en el libro correspondiente llega en el día 26 de Octubre al número 1 618.

3.º Todos los préstamos destinados directa o indirectamente a las colectividades públicas o a las empresas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales empréstitos emitidos en Italia o fuera de ella.

EL MERCADO TRIGUERO. El Comité provincial regulador del Mercado Triguero de Granada pone en conocimiento de los labradores y del público en general, que el número de ofertas de venta inscritas en el libro correspondiente llega en el día 26 de Octubre al número 1 618.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

4.º Todos los créditos bancarios u otros de otro género destinados directa o indirectamente a las colectividades públicas o a las personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como la ejecución ulterior por vía de adelanto en descubierto o por cualquier otro procedimiento de todos los contratos de préstamos celebrados directa o indirectamente a su beneficio.

Dr. MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad. ESPECIALISTA EN OJOS - NARIZ - GARGANTA. PLAZA NUEVA, 18, PRAL. DE TRES A CINCO.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

5.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

La escuela y el maestro. SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA. La Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción pública ha remitido a esta Sección la siguiente orden telegráfica: «Confirmado telegrama 18 actual, retélrole es indispensable que las nóminas de Noviembre del Magisterio Nacional vengan acompañadas de una declaración jurada individual firmada por cada uno de los profesores, haciendo constar todos los sueldos, gratificaciones, haberes de pasivos, etc., que cobren con cargo a fondos del Estado, cualquiera que sea el Ministerio u organismo que los abone.»

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias necesarias para la aplicación y cumplimiento del presente decreto. Dado en Madrid, a 26 de Octubre de 1935.

ESPECTACULOS. TEATRO CERVANTES. Hoy, último día que se proyecta la magnífica película de la casa Metro Goldwyn, titulada «Tala de Arañas».

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

COMUNICADO OFICIAL. Roma 26.—El comunicado oficial facilitado esta mañana dice: «En el frente de Eritrea el Cuerpo de ejército indígena ha comenzado a operar sobre la ocupación de Tarsamaf. Los jefes y los notables se han sometido. Las sumisiones prosiguen en el Tigre. El deahs Atzabeha Abrahá se sometió ayer.»

ESPECTACULOS. SALON NACIONAL. Hoy, en sesiones se proyectará la magnífica producción titulada «Oro» y la atracción musical titulada «Damas solistas mujeres».

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

6.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. COLISEO OLYMPIA. Hoy 27 se proyectará en este elegante coliseo la superproducción española titulada «El niño de las monjas».

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

7.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. DENTISTA. Antonio Fernández López. Consulta: de 10 a 1 y 4 a 8 GRAN VÍA, 35.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

8.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN GRECIA. Atenas 26.—El Gobierno ha confirmado que se enviaron tropas a la Isla de Creta, de donde los pasajeros que llegan abordo del vapor, cuya salida fue retrasada, informan que empezaron los disturbios el jueves, en que un grupo de unos treinta campesinos echados desarmaron a una patrulla de gendarmería, huyendo después hacia las montañas.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

9.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. GRAVES INUNDACIONES. Viena 26.—A consecuencia de las lluvias torrenciales que han caído sobre la Macedonia búlgara se han producido graves inundaciones, causando la muerte a veinte personas, según los datos recogidos hasta la fecha.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

10.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. EL EJERCITO JAPONÉS DECLINÓ INTERVENIR EN CHINA. Tokio 26.—El ejército japonés de Kwangsiung ha declinado intervenir en China del Norte.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

11.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. NUEVOS ARADOS TODO DE ACERO. Son estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen. Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad. Casa exclusiva para su venta: JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

12.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. FIRMAS PRESIDENCIALES. Madrid 26.—Firma del presidente de la República.—Decreto sobre aplicación de sanciones económicas y financieras a Italia.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

13.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. HORARIO DE FERROCARRILES. Salidas. Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30. Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

14.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. HORARIO DE FERROCARRILES. Salidas. Tren 410: Correo a Algeiras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espelly, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9. Tren 422: Omnibus. A Algeiras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

15.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. HORARIO DE FERROCARRILES. Salidas. Tren 821: Omnibus. A Morada. Combinaciones: Almería, Salida, a las 17,55. Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18. Tren 807: Exprés. A Baeza. Combinaciones: Madrid y afines. Salida, a las 20,55.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

16.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. HORARIO DE FERROCARRILES. Salidas. Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30. Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos por adjudicatarios servicio compra y retirada trigo, ha acordado que todos los pagos que dicha entidad realice por compra trigo por cuenta Estado sean presentados por V. S. o delegado que designe.»

17.º Todas las emisiones de acciones u otras participaciones de capital beneficiadas por las colectividades públicas o de personas físicas o morales establecidas en territorio italiano, así como todas las suscripciones a tales emisiones de acción o participación de capital efectuadas en Italia o fuera de ella.

ESPECTACULOS. HORARIO DE FERROCARRILES. Salidas. Tren 410: Correo a Algeiras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espelly, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9. Tren 422: Omnibus. A Algeiras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.

El señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica ha recibido el siguiente telegrama del ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura: «Esta subsecretaría, de conformidad con su propuesta telegráfica para evitar Comisión abusos que varias veces informo V. S. cometidos

SABADO MUNICIPAL

Granada paga 1.750 pesetas diarias por no tener aguas potables

Un "recorrido" reporteril, unas alusiones a los cerdos y otras cosas

Hoy se ha consumado el señor Fernán...

El final lo consumó el señor Fernán...

Había once gestores a la vista cuando...

En la Audiencia

Señalamientos para el día 23 Tribunal de Urgencia...

En seguida el señor Gallego Burín...

Juzgado de Urgencia. Juzgado de Albuñol...

AMENAZAN CON RAP-TAR A UNA NIÑA

Hollywood 26.—El hotel donde vive la...

Información de la provincia

Motril VUELCO DE UN AUTOMÓVIL En la madrugada del día 26 voló en la...

Resultaron heridos el chófer, su padre...

Las lesiones que sufrió el chófer y su padre...

Orgiva HIERE A SU HERMANO DE UN TIRÓ

Cuando manipulaba con un revólver...

El disparo fué oído por el corneta de la...

Audiencia presidencial

Madrid 26.—El presidente de la República...

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer: Temperatura del aire...

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 26.—La «Gaceta» de hoy publica...

Orden circular aprobando las normas a...

Banda municipal

Hoy de once a una ejecutará en el Paseo...

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with columns: Precio de subasta, Clase de ganado, and Venta en el Mercado.

LA GUERRA ITALOETIOPE

En Roma se dice que el bloqueo económico contra Italia puede ser causa de graves peligros internacionales

Las fuerzas del ras Seyum atacan a los Italianos. La Gran Bretaña, dispuesta a aplicar las sanciones que decida la S. de N.

que no han podido ser confirmadas...

En dichos círculos se reconoce que...

LAS FUERZAS DEL RAS SEYUM ATACAN A LOS ITALIANOS

Roma 26.—Los enviados especiales...

La maniobra fracasó y los abisinios...

OTROS DESFILES DE FUERZAS ETIOPIAS

UN DESFILE DE TROPAS IRREGULARES ANTE EL NEGUS

Addis Abeba 26.—El negus ha presenciado...

Los estandartes y banderas rodeaban...

LA GRAN BRETAÑA DISPUESTA A APLICAR LAS SANCIONES QUE DECIDA LA S. DE N.

PARA COPAR A LAS FUERZAS ETIOPIAS

Addis Abeba 26.—Según noticias...

El ras Getachew Abate, gobernador...

ORDEN DE REPATRIACION DE FUERZAS A ITALIA

LA GRAN BRETAÑA DISPUESTA A APLICAR LAS SANCIONES QUE DECIDA LA S. DE N.

Londres 26.—En los círculos oficiales...

El ras Getachew Abate, gobernador...

EL PARLAMENTO INGLÉS APLAZA SUS TRABAJOS INDEFINIDAMENTE

EL AVANCE ITALIANO

Roma 26.—Con las tropas italiana...

Londres 26.—El Parlamento británico...

EL BLOQUEO CONTRA ITALIA Y SUS CONSECUENCIAS

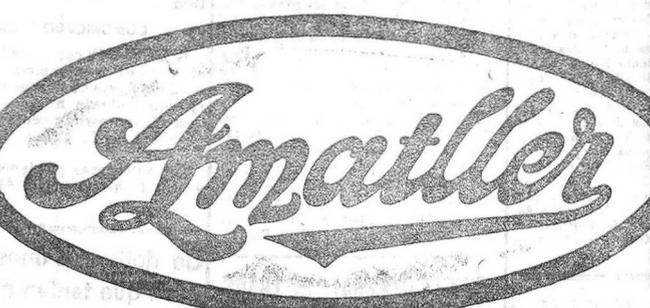
EL BLOQUEO CONTRA ITALIA Y SUS CONSECUENCIAS

Roma 26.—El órgano oficial del Vaticano...

EL BLOQUEO CONTRA ITALIA Y SUS CONSECUENCIAS

EL AVANCE ITALIANO

CHOCOLATES



Son elaborados cuidadosamente con productos de primera calidad

Advertisement for RISLER cream, including text and images of women.

Advertisement for Indicador Económico, including text and a small image.

Pastillas Aspaimé



COMPOSICIÓN: Azúcar leche, b. 5 cgrs; extracto...

Sombreros y zapatos

Advertisement for LA REGIA and Perlas FEMI, including text and images.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal...

Preparativos electorales en Inglaterra

Londres 26.—La disolución del Parlamento...

Centro Artístico

NUEVA JUNTA DIRECTIVA Anoche se celebró en esta Sociedad...

Es indudable que para aprender a cortar toda clase de prendas de vestir hay que Suscribirse a la Moda Práctica

Es indudable que para aprender a cortar toda clase de prendas de vestir hay que Suscribirse a la Moda Práctica